



RAWSON, 21 DIC 2017

VISTO:

El Expediente N° 1241-ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, la Fundación Sociedades Complejas, solicitó el Auspicio del III Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud "Niños y jóvenes con discapacidad: de la patologización a la inclusión", organizado por la mencionada Fundación;

Que a fojas 11, obra lugar y fecha de realización;

Que el mencionado Congreso estuvo destinado a docentes de todos los niveles educativos;

Que dicho Congreso acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

624

Que a fojas 19, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

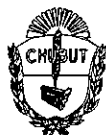
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el III Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud "Niños y jóvenes con discapacidad: de la patologización a la inclusión", organizado por la Fundación Sociedades Complejas, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte



//...

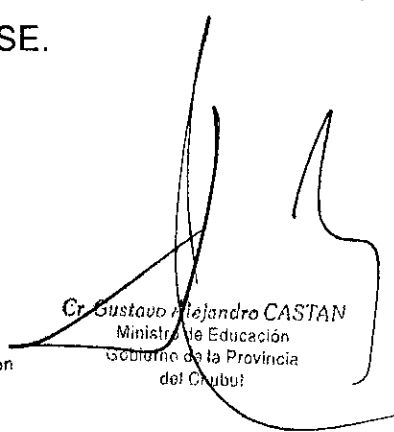


integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Dirección General de Promoción Científica y Técnica, a la Fundación Sociedades Complejas sita en Av. Forest 1155 Piso 3. Of. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1427CEI), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación


Gr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 624





Anexo I

Nombre de la capacitación: III Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud "Niños y jóvenes con discapacidad: de la patologización a la inclusión"

Lugar de realización: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fechas: desde el 08 y hasta el 10 de junio de 2017:

Destinatarios: docentes de todos los niveles educativos.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.


Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación